



Resolución N°25/10

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título VIII, artículo 48.

Vistos

Los informes enviados por el Presidente Regional de la Región de Antofagasta, Sr. Jaime Santander Molina,

Se Resuelve

Reintegrar en su condición de Instructor ANB y en las habilitaciones que tenga vigentes al día de hoy a don Pedro Castillo Aguirre, Voluntario del Cuerpo de Bomberos de Mejillones.

Comuníquese, regístrese y archívese.

Carolina Castro Torres
Directora (s)

Raúl Morales Matús
Rector

Santiago, Julio de 2010